

PERMISO DE OBRA MENOR DE AMPLIACION DE VIVIENDA SOCIAL

**DIRECCION DE OBRAS - I. MUNICIPALIDAD
RIO BUENO**

REGION: ▼

URBANO **RURAL**

NUMERO DE PERMISO
35
FECHA
26.01.2017
ROL S.II
337 - 27

VISTOS:

- A) Las atribuciones emanadas del Art. 24 de la Ley Orgánica Constitucional de Municipalidades.
- B) Las disposiciones de la Ley General de Urbanismo y Construcciones, en especial el Art. 166, y su Ordenanza General.
- C) La solicitud de aprobación, los planos y demás antecedentes debidamente suscrita por el propietario y el arquitecto correspondiente al expediente S.A.V.S. 5.1.4. y 6.1.11, N° 35/2017
- D) El Certificado de Informaciones Previas N° 351 de fecha 23.11.2016
- E) El acuerdo de los copropietarios en los términos previstos en la Ley 19.537, sobre Copropiedad Inmobiliaria. (cuando la edificación se emplace en condominio).

RESUELVO:

1.- Otorgar permiso de obra menor de ampliación de vivienda social para el predio ubicado en calle/avenida/camino PASAJE LOS CIRUELOS - POBLACION ALBERTO HURTADO

N° 1645 Lote N° _____ manzana _____ localidad o loteo RIO BUENO

(URBANO O RURAL) URBANO sector _____ RIO BUENO

aprobando los planos y demás antecedentes que forman parte de la presente autorización mencionados en la letra C) de los VISTOS de este permiso.

2.- INDIVIDUALIZACION DE INTERESADOS

NOMBRE O RAZÓN SOCIAL del PROPIETARIO	
CLAUDIA MALDONADO SOLIS	R.U.T. 12.996.290-9
REPRESENTANTE LEGAL del PROPIETARIO	
	R.U.T.
NOMBRE O RAZÓN SOCIAL de la Empresa del ARQUITECTO	
	R.U.T.
NOMBRE DEL ARQUITECTO	
ROBERTO CUMIAN RUNIL	R.U.T. 15.997.401-4
NOMBRE O RAZÓN SOCIAL de la EMPRESA DEL CONSTRUCTOR	
	R.U.T.
NOMBRE DEL CONSTRUCTOR	
ROBERTO CUMIAN RUNIL	R.U.T. 15.997.401-4



